

PLAN DE GOBIERNO

- **I. IDEARIO:**

Enarbolamos la doctrina social cristiana optando por la economía social de mercado que permita la modernización del Estado con aplicación de medidas innovadoras en el desarrollo social. Combatimos la inseguridad ciudadana, principal problema que aqueja a la nación, porque los peruanos requieren seguridad humana integral, que incluya la seguridad alimentaria y nutricional, seguridad en salud, en educación y trabajo así como seguridad ambiental. Servir a la nación y no servirse de ella por ello trabajaremos con personas de suficiente moral pues constituye un imperativo para propiciar la participación de todos los peruanos de buena voluntad. Reiteramos la invocación al Todopoderoso para que el ideario sea el faro y guía del actuar político que permita contribuir al bienestar de todos los peruanos.

- **PRINCIPIOS:**

1. Dignidad de la persona humana.- respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.
2. Reafirmación de la democracia.- reafirmar la convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico para garantizar dentro de la libertad la realización integral del ciudadano.
3. Libertad, solidaridad y seguridad.- Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia.
4. Reconocimiento del factor humano social.- Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero, industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.
5. Modernización del Estado.- Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.
6. Descentralización.- Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de gobierno y las comunidades, impulsando la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.
7. Economía social de mercado.- Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país.
8. Sistema educativo.- Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de

oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales.

9. Salud.- Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona humana a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones.
10. Ambiente y desarrollo sostenible.- Protección del ambiente, propendiendo a la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional.
11. Libertad de expresión e información.- Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social.
12. Defensa nacional y orden interno.- Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las fuerzas armadas y policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y los derechos humanos.

- **OBJETIVOS:**

1. Participar con ciudadanos idóneos, conocedores de la realidad nacional con amplia formación y experiencia tecnológica, con verdadera vocación y espíritu de servicio.
2. Buscar alternativas que contribuyan a mantener la pacificación, reconciliación e integración nacional.
3. Concertar la planificación del desarrollo del país.
4. Cambiar las estructuras económicas, sociales y políticas adecuándolas a los adelantos y exigencias del mundo contemporáneo.
5. Crear polos agroindustriales ubicados estratégicamente para lograr el desarrollo descentralizado.

- **VALORES:**

Asumimos como guía de nuestra actuación política los enarbolados como principios de nuestra organización política, en síntesis, los valores democráticos de la tolerancia, la solidaridad, el respeto de la ley, la veracidad y la transparencia.

- **II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:**

Lima, ciudad cohesionada física y culturalmente mediante la integración de vastos espacios territoriales y sistemas de ciudades, convertida en la capital más importante de la cuenca del Pacífico sur occidental, competitivo destino turístico y centro de servicios especializados, anfitriona de eventos internacionales de alcance global, se distingue por su seguridad, orden, modernidad y tradición.

- **III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO**

- **PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN**

- **DIMENSIÓN SOCIAL:**

- Alta incidencia delictiva y elevada percepción de inseguridad.
- Brecha considerable entre demanda y oferta de servicios de seguridad ciudadana.
- Alto índice de accidentabilidad y mortalidad por accidentes de tránsito.

-Colapso del sistema de transporte urbano y congestión vehicular continua en la ciudad merma la movilidad de la población para el desarrollo de sus actividades y dificulta el acceso a los destinos a través de viajes lentos, peligrosos e impredecibles.

-Contaminación ambiental más alta de Latinoamérica.

-Pérdida de 500 a 800 millones de dólares por horas/hombre y costos operativos por ineficiencias del transporte urbano.

-Tiempo ocioso de 3 a 6 años de la vida de cada vecino de Lima viajando en transporte público.

-Graves diferencias de condiciones de trabajo entre el personal del metropolitano y choferes y cobradores comisionistas de custers y combis.

-Regulación tolerante con taxistas deriva en caos vehicular, sin control ni respeto de paraderos, ni uso de taxímetro.

-Retorno del comercio informal al centro histórico de Lima.

-Prostitución clandestina sin control en el centro histórico de Lima.

-Incumplimiento de plazos de ejecución de obras.

-Carencia y/o escasez de agua potable que padece la décima parte de la población de Lima, sin servicio de tuberías y alcantarillado.

- **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

-Limitado presupuesto asignado a la capital de la república, basado en recursos provenientes de impuestos municipales y fuentes de financiamiento tradicionales en desproporción con la magnitud del servicio que se presta a una mega ciudad sobrepoblada producto del centralismo.

-Ausencia de cultura tributaria de los contribuyentes, salvo en el subsector de nivel socioeconómico alto o medio alto.

-Desempleo y subempleo generan una elevada oferta de taxis en la ciudad duplicando los estándares latinoamericanos.

-Desempleo y subempleo generan una elevada informalidad provocando comercio ambulatorio en las calles de la capital y evasión tributaria.

-Percepción de pobreza y caos en la capital derivada de la desigualdad económica y la exclusión social.

- **DIMENSIÓN TERRITORIAL:**

-Inexistencia de vías expresas completas, considerando que estas son de recorrido ininterrumpido, soportan los más altos volúmenes de vehículos con circulación de alta velocidad en condiciones de flujo libre.

-Inexistente gestión de tráfico que permita controlar, monitorear y fiscalizar flujo de tránsito de vehículos.

-Inexistencia de Plan de Desarrollo Metropolitano que integre el área metropolitana conformada por los ámbitos jurisdiccionales de la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

-Déficit de infraestructura pública del orden del 40%.

-Falta de planificación y control urbanos genera tráfico de terrenos, vivienda precaria y/o autoconstrucción.

-Amenaza sísmica constante debido a la zona telúrica que ocupa el territorio de la capital de la república.

-Fraccionamiento de la capital en distritos autónomos complica la toma de decisiones integrales.

-Subempleo de las tecnologías de la información y la comunicación para el control del tránsito vehicular y peatonal.

-Subempleo de las tecnologías de la información y la comunicación para el control del orden interno y la seguridad ciudadana.

- **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

- Falta de liderazgo institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, pese a tratarse del gobierno de la capital de la república, concentrar al tercio de la población del país con un aporte en servicios del orden del 72.8% al PBI nacional anual.

- Desconexión entre los diferentes niveles de gobierno.

- Dispersión de atribuciones y funciones en materia de transporte y tránsito a cargo de distintas autoridades y diferentes niveles de gobierno impide determinar responsabilidades y crear un ámbito definido de competencia al respecto.

- Desconfianza en las instituciones tutelares del país: Policía Nacional del Perú, Ministerio Público y Poder Judicial.

- Conflicto de atribuciones y competencias entre la municipalidad y la Policía Nacional para combatir y reprimir la delincuencia y las prácticas antisociales.

- Decadencia de servicio civil.

- **SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**

- **DIMENSIÓN SOCIAL:**

- Retiro anual de sobreoferta de taxis conforme a antigüedad de vehículos.

- Reservar servicio de combis a vías locales exclusivamente.

- Incorporación del mototaxista a la cadena de valor del sistema integral de transporte vial sirviendo en la periferia o en zonas de difícil acceso como vehículo alimentador de las grandes vías.

- Reubicación de comercio informal a campos feriales según experiencias anteriores, previa detección de probables áreas de alojamiento.

- **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

- Asignación de recursos presupuestarios para la Región Lima Metropolitana acorde con su jerarquía y relevancia.

- Modificar los criterios y fórmulas de distribución del Fondo de Compensación Municipal y Regional, canon y sobre canon para que se adecúen equitativamente a los indicadores sociales y económicos actuales de las regiones y municipios.

- Empleo de nuevos instrumentos fiscales dirigidos a elevar los niveles de recaudación municipal

- Asistencia metropolitana subsidiando a distritos pobres con recaudación fiscal modesta para que cuenten con servicio de serenazgo que hoy no pueden pagar sus vecinos.

- **DIMENSIÓN TERRITORIAL:**

- Creación del verdadero metro de Lima, a través de un sistema de trenes y buses y rutas alimentadoras servidas por microbuses y mototaxis inclusive.

- Promover la integración del tren línea 1 (Separadora Industrial-Pacahacutec-Aviación-Grauferrones de la Independencia) y futura línea 2 del tren (Guardia Chalaca-Venezuela-28 de julio-Nicolás Ayllón) con el metropolitano pasando por el centro histórico de Lima.

- Corrección del sistema de transporte de buses de modo que cuenten con estaciones de transferencia asociadas a actividades urbanas económicas y estaciones de cabecera en los extremos de las rutas para que se integren cómodamente con las rutas alimentadoras.

- Crear un centro de control de tránsito vehicular que concentre el sistema inteligente de gobierno remoto de la red semafórica, programando y reprogramando los tiempos asignados a los semáforos, así como la asignación de programas preventivos y correctivos de cada intersección.

- Contar con un sistema de fiscalización electrónica que permita monitorear desde el centro de control de tránsito vehicular y peatonal -a través de la instalación de cámaras de vigilancia- las infracciones que registren los equipos.
- Reducir progresivamente la intervención del policía de tránsito a únicamente los lugares claves de la ciudad que requieran la presencia física de policías.
- Planificar la ciudad y ejercer control social para la reserva de zonas para vivienda popular en terrenos aptos en los cuales se puedan instalar servicios básicos a bajo costo no en las laderas de los cerros empinados.
- Creación de un nuevo y gran centro de Lima, reestructurado y acondicionado a la escala de la metrópoli (El Cercado, Barrios Altos, El Rímac).
- Revertir proceso de desocupación del centro histórico de Lima, alentando la iniciativa privada de la gran empresa así como emprendedores particulares microempresarios o pequeño empresarios cuyas actividades armonicen con la tradición y vocación cultural del lugar.
- Creación de la policía local con atribuciones y competencias distintas a los actuales serenazgo y policía municipal.
- Otorgar beneficios tributarios a comerciantes que decidan la instalación de cámaras de video vigilancia en sus negocios como parte de la responsabilidad social de la empresa con el distrito.
- Replicar puestos de auxilio rápido en otros puntos de la ciudad.
- Redefinir el rol de un serenazgo municipal aliado a las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

- **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

- Creación de una autoridad única de transporte que concentre la autorización de rutas de transporte público de Lima, el control de la red semafórica, la señalética metropolitana, la gestión de la seguridad vial, el tránsito pesado, mototaxis, colectivos, vehículos de turismo, transporte escolar, el sistema de trenes y el mantenimiento de todas las vías y puentes de la capital.
- Gestionar ante el gobierno nacional la declaración de emergencia de determinadas circunscripciones de la capital.
- Participación del alcalde de Lima como miembro del directorio de Sedapal con asiento, voz y voto.
- Planificar sistemas de conservación de cuencas, reforestación y ahorro del agua en la agricultura y en el consumo urbano.
- Revalorar el servicio civil en el ámbito metropolitano a través de la selección ejemplar de personal por concurso y en estricto orden de mérito.

- **METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**

- **DIMENSIÓN SOCIAL:**

- Acelerar el retiro de vehículos motorizados contaminantes del parque automotor limeño, cuya obsolescencia determine la entrega del bono de chatarreo a sus propietarios, de modo que al término de la gestión no circulen más por la capital.
- Instalación del sistema de cable aéreo, tipo teleférico, en sustitución o complementación de escaleras como medio de conexión efectiva de las laderas y cerros de Lima con la superficie de la ciudad.
- Replicar la experiencia de campo ferial las Malvinas para la reubicación de comerciantes ambulantes que ocupan el centro histórico de Lima.
- Creación de una zona de tolerancia del meretricio bajo control sanitario, en la periferia de la capital, que evite la prostitución clandestina en las calles del centro histórico de Lima y áreas de influencia.

-Exigir que toda empresa dedicada al rubro del transporte urbano (sean trenes, metropolitano, buses, combis, taxis) que tome los servicios de conductores y operarios, celebren contratos de trabajo con ellos, pagando una remuneración y beneficios sociales, bajo condiciones de trabajo que garanticen horarios de trabajo y seguros de riesgo.

-Reducir a la mitad el número de personas que carecen de agua potable en la capital al finalizar el 2018.

-Reducir a la mitad el número de taxistas al finalizar el 2018 y la total eliminación del taxi pirata, de modo que corresponda el servicio de taxi a la exacta demanda de la población.

-Progresivo retiro de rejas y rompemuelleres en parques y calles de la capital en la medida que la percepción de seguridad revierta, de modo que al finalizar el 2018, se vea reducido por lo menos en un 20%.

- **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

-Integrar a los gobiernos locales en la participación de los impuestos nacionales.

-Gestionar la asignación del 0.5% del impuesto selectivo al consumo de combustibles y carburantes para la capital de la república, destinado únicamente a acelerar la construcción del sistema de buses y trenes de la ciudad.

-Asumir liderazgo de los XVIII Juegos Deportivos Panamericanos del 2019 considerando que Lima es la sede.

-Puesta en valor del patrimonio inmobiliario y del espacio público en Centro Histórico de Lima para celebrar convenios de cooperación tipo "Adopte un balcón" de cesión y/o afectación en uso y/o alianzas público privadas de gerencia o concesión de activos públicos.

- **DIMENSIÓN TERRITORIAL:**

-Construcción de la prolongación norte del Paseo de la República (vía expresa)

-Construcción del periférico vial norte que una el Callao con la carretera central y la vía de Evitamiento atravesando la avenida Javier Prado para completar el único anillo vial de la capital.

-Construcción de vías soterradas de empalme directo de la Costa Verde con las vías ubicadas en las partes superiores (intersecciones de la avenida Brasil, avenida Salaverry, entre otras).

-Coordinación con el gobierno regional del Callao para integrar la avenida Costa Verde con la avenida Santa Rosa y generar un nuevo acceso vial expreso al aeropuerto.

-Óptimo empleo de semáforos digitalizados, interconectados y homologados "Ola verde" integrados a cada eje vial, debidamente sincronizados para la mayor fluidez vehicular.

-Ejecución de ejes viales alternativos que permitan la disminución de los flujos vehiculares de paso por el Centro Histórico de Lima y las zonas de influencia, propiciando el descongestionamiento del sistema vial actual.

-Tratamiento integral del sistema vial peatonal en el Centro Histórico de Lima, estableciendo circuitos funcionales, implementando espacios públicos y equipamientos multifuncionales.

-Instalación de cámaras de video detección o sensores ópticos que proveen información de los flujos vehiculares, accidentes, infracciones, delitos, siniestros y aglomeraciones, con luces LED, contadores electrónicos y un controlador de tránsito en las intersecciones que recibirán información cuantitativa del conjunto de semáforos que será trasladada por fibra óptica al centro de control de tránsito.

- **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

- Gradual designación de funcionarios de confianza con estudios de postgrado y experiencia en gobiernos locales no menor de diez años en gestiones exitosas, reduciendo progresivamente el personal de confianza hasta que quede reducido solo al núcleo estratégico.

- Institucionalización del gobierno electrónico pasando a la etapa final del proceso, es decir, la traslación de documentación impresa a documentación digital, interactuando servicios, procedimientos y cogestión de asuntos vecinales con la sociedad civil a través de la red.

- Simplificación administrativa garantizando seguridad jurídica de procedimientos administrativos y derechos de tramitación de municipalidades distritales a través de procesos de ratificación en alianza con la municipalidad metropolitana.

- **IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Se propone la determinación de indicadores que demuestren tanto los datos del plan como los avances en el alcance de las metas anualmente. Por otra parte se fijarán audiencias tipo cabildo abierto y talleres participativos donde se evalúe el nivel de cumplimiento del plan de gobierno.

La participación ciudadana a través de su sociedad civil queda a cargo de recibir la rendición de cuenta, a través de comités de vigilancia. Por otra parte, tanto la Defensoría del Pueblo como la Contraloría General de la República, quedan a cargo de la fiscalización posterior de la información proporcionada.